



Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Veintitrés (23) de abril del dos mil veintiuno (2021)

Acción	Expropiación
Demandante	Agencia Nacional de Infraestructura
Demandado	Charif El Hadaui Hernández
Radicado	05154 31 13 001 2020 00008 00
Asunto	Reprograma fecha de entrega.
Sustanciación No.	245

Teniendo en cuenta lo dispuesto por el Consejo Seccional de la Judicatura en el acuerdo CSJANTA 21-31 del 4 de abril de 2021, en lo referente a las diligencias presenciales, se procede a reprogramar la entrega anticipada de la franja de terreno materia de demanda. Para ese fin, se señala el día **veinte (20) de agosto del dos mil veintiuno a las ocho de la mañana (8:00AM).**

Una vez ejecutoriado el presente proveído, pásese el presente expediente digital a trámite para resolver las distintas solicitudes que se encuentran pendientes.

NOTIFÍQUESE
EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMENEZ
JUEZ
**JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CAUCASIA-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
45e52e66961446fa59b5f16feb2b4cba6be5686a95a0fd8455dcc65306696227
Documento generado en 23/04/2021 05:09:16 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>